

REGISTRADO N° 66
Corresp. Expte. N° 2128/2013
BAHIA BLANCA, 20 de febrero de 2014

VISTO:

La Resolución R- N° 1379/13, mediante la cual se llama a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 3 del Agrupamiento Técnico Profesional A (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Jefe de Departamento de Programas Informáticos de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología;

CONSIDERANDO:

Que las fechas de las instancias evaluativas estaban previstas para los días 11 y 13 de diciembre de 2013;

Que por Resolución R-N° 1696/13 se suspendió la realización de las instancias evaluativas hasta tanto se resolviera el recurso presentado por los postulantes Mauricio ANDRADE, Germán CORN y Rodrigo MIRANDA a la inscripción del agente Maximiliano ESCUDERO;

Que por Resolución R-N° 1720/13 se rechazó el recurso interpuesto por los postulantes mencionados;

Que es necesario fijar nuevamente la fecha para el examen escrito;

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar el día 6 de marzo de 2014 para la realización del examen escrito correspondiente al concurso para cubrir un cargo Categoría 3 del Agrupamiento Técnico Profesional (Decreto 366/06), con funciones en la Secretaría General del Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----

Lic. Adriana TORRE
Subsecretaria de Recursos Humanos
a/c Secretaría General Técnica

Dr. Guillermo CRAPISTE
Rector